

ACTA 011/2014

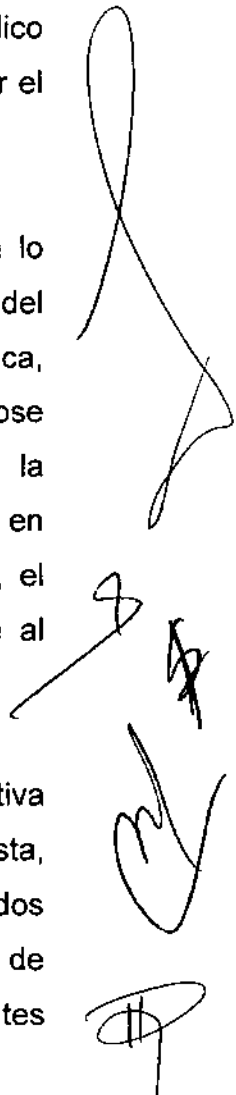
ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. -----

Siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día catorce de febrero de dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, y Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados de conformidad con el inciso a) del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, atendiendo a lo previsto en el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del mismo en los siguientes

The image shows four distinct handwritten signatures in black ink, arranged vertically on the right side of the page. The top signature is a large, flowing loop. The second signature is a shorter, more compact scribble. The third signature is a larger, more complex scribble with multiple loops. The bottom signature is a smaller, simpler scribble.

términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, de la modificación al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, autorizado para el ejercicio 2014.

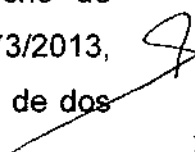
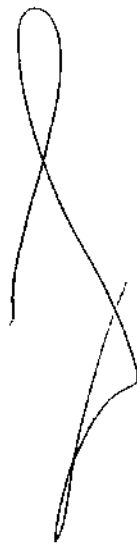
V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Posteriormente, se dio inicio con el **único** asunto en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de la modificación al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, autorizado para el ejercicio 2014. Acto seguido, el Consejero Presidente, manifestó que con la finalidad de obtener una mejor eficacia y eficiencia en las labores a desempeñar por parte de la Secretaría Técnica, resulta conveniente realizar los ajustes siguientes:

- Se considera la disminución de una plaza de "Auxiliar A", aprobada en sesión pública del Consejo General de fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece, de la cual se derivó el acta 073/2013, misma que se encuentra vacante desde el primero de enero de dos mil catorce; y en su lugar se crea una plaza de "Auxiliar B".
- Retabulación de sueldos, específicamente en lo que toca a la Bachiller, Carolina de Fátima Méndez Koh, pasa de la categoría de "Auxiliar C" a "Auxiliar B".



Con motivo de lo anterior, señaló que los ajustes en alusión tendrían efectos administrativos a partir del día de dieciséis de febrero de dos mil catorce.

Seguidamente, como consecuencia de los ajustes previamente planteados, sometió a consideración del Consejo General del Instituto, la modificación al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos autorizado para el ejercicio 2014, para quedar de la siguiente manera:

Puesto	No. Trabajadores	SUELDO DIARIO 2014	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO 2014	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPENSA MENSUAL INDIVIDUAL 2014	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISSSTY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
Consejeros	3	\$ 2,991.50	\$ 89,745.08	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 3,066	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	HASTA \$30,000 DE PRIMA INDIVIDUAL
Secretaría Ejecutiva	1	\$ 2,249.94	\$ 67,498.20	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,170	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	HASTA \$30,000 DE PRIMA INDIVIDUAL
Secretaría Técnica	1	\$ 1,402.38	\$ 42,071.40	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,236	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Director	5	\$ 1,168.65	\$ 35,059.50	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,236	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador en direcciones excepto Secretaría Técnica	4	\$ 506.42	\$ 15,192.45	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de Revisión y Validación	1	\$ 506.42	\$ 15,192.45	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de apoyo plenario y archivo administrativo	1	\$ 506.42	\$ 15,192.45	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de proyectos	1	\$ 595.54	\$ 17,866.17	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de sustanciación	1	\$ 595.54	\$ 17,866.17	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar de la Unidad de Acceso	1	\$ 413.93	\$ 12,417.93	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar jurídico	3	\$ 413.93	\$ 12,417.93	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar de informática	2	\$ 413.93	\$ 12,417.93	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar de Diseño	1	\$ 413.93	\$ 12,417.93	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar de Capacitación	1	\$ 413.93	\$ 12,417.93	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Auxiliar "A"	20	\$ 332.36	\$ 9,970.70	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar "B"	6	\$ 238.73	\$ 7,161.64	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,500	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Oliguencero	2	\$ 238.73	\$ 7,161.64	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,500	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Asistente de Secretaria Ejecutiva	1	\$ 506.42	\$ 15,192.45	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Oficial de partes	1	\$ 332.36	\$ 9,970.70	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,944	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar "C"	1	\$ 153.98	\$ 4,619.48	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 1,500	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Total PLAZAS personal de base 57

Para concluir, indicó que las modificaciones señaladas al tabulador no implican aumentar o disminuir el presupuesto de la Secretaría Técnica en ninguna partida, por lo que no se requiere realizar adecuación alguna al presupuesto de egresos del Instituto.

El Consejero Presidente, cuestionó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la modificación al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, autorizado para el ejercicio 2014, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, el Consejo General de este Organismo Autónomo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la modificación al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos autorizado para el ejercicio 2014, en los términos anteriormente referidos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con tres minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha catorce de febrero de dos mil catorce, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



**C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO PRESIDENTE**



**ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA
CONSEJERO**



**LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
CONSEJERA**



**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA**



**L.C.P.R.I. MARÍA DOLORES QUE CHAN
ENCARGADA DE DESPACHO EN AUSENCIA DE
LA COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y
ARCHIVO ADMINISTRATIVO**